

## AYUDAS A MEDIDA 11. AGRICULTURA ECOLÓGICA

### Operación 11.2.2 Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica en olivar.

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA N° 102 de 29 de mayo de 2015)

#### ANEXO 3: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA DENEGACIÓN DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO Y SE EXCLUYE DEL RÉGIMEN DE AYUDAS. CAMPAÑA 2018

ORDEN	TITULAR	CIF_NIF	EXPEDIENTE	PROVINCIA	INCIDENCIA
1	BEGUM . NASIMA	****1560*	1103697	GRANADA	85113: Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015) 85130: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. Esta disminución se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora 85140: El solicitante se encuentra en situación de retirada de la certificación por su organismo de control
2	CARO GARCIA PLACIDO	****2842*	1211024	ALMERIA	85113: Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015) 85130: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. Esta disminución se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora
3	GARCIA JURADO CRISTINA	****5122*	1002028	CORDOBA	85100: No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)
4	GARCIA SOTO NICASIO	****2155*	1235232	SEVILLA	85130: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. Esta disminución se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora
5	GONZALEZ DE CANALES MARTINEZ FERNANDO	****0970*	1201234	HUELVA	85100: No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)
6	LOPEZ-ESPARZA ANSO-CARCAR FRANCISCO JAVIER	****8583*	1209023	SEVILLA	85130: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. Esta disminución se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora que
7	MOBAOLIVA CB	****9183*	1235851	CORDOBA	85100: No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)
8	OLEODEUS SL	****9364*	1228272	CORDOBA	85100: No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)

## AYUDAS A MEDIDA 11. AGRICULTURA ECOLÓGICA

### Operación 11.2.2 Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica en olivar.

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA N° 102 de 29 de mayo de 2015)

#### ANEXO 3: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA DENEGACIÓN DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO Y SE EXCLUYE DEL RÉGIMEN DE AYUDAS. CAMPAÑA 2018

ORDEN	TITULAR	CIF_NIF	EXPEDIENTE	PROVINCIA	INCIDENCIA
9	PEREZ MARIN BARTOLOME	****9261*	1218252	CORDOBA	85113: Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015) 85130: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. Esta disminución se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora
10	RIOMA SL	****5842*	1236707	CORDOBA	85100: No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)
11	RUIZ BORRALLO FRANCISCO JOSE	****9835*	1203813	HUELVA	85130: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. Esta disminución se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora

Sevilla, a 10 de diciembre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo. María Consolación Vera Sánchez